

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez					
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión	
Consejo de Facultad			016	<b>Ordinaria</b>	X
				<b>Extraordinaria</b>	
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio
Día	Mes	Año			Hora final
13	06	2018	Floresta Aula 114		14:00
					16:00
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quórum</li> <li>2. Aprobación del orden del día</li> <li>3. Aprobación actas No 14 y 15 de 2018</li> <li>4. Nombramiento Comité Asesor para la verificación de requisitos y selección de auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores</li> <li>5. Verificación del cumplimiento de requisito de trabajo significativo para ascenso en el escalafón del profesor Francisco Luis Giraldo Gutiérrez</li> <li>6. Recomendación docentes de cátedra nuevos</li> <li>7. Estudio de casos</li> <li>8. Proposiciones y varios</li> </ol>					

<b>DESARROLLO Y DECISIONES</b>
--------------------------------

**1. Verificación del Quórum.**

Hay Quórum para deliberar y decidir. Se disculpan la Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, por encontrarse realizando pruebas de admisión específicas y el Jefe del Museo por compromisos con el Museo como Centro de Ciencias

**2. Aprobación del Orden del día.**

Se aprueba el orden del día

**3. Aprobación Actas No 14 y 15 de 2018.**

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

Se aprueba las actas de manera unánime.

**4. Nombramiento Comité Asesor para la verificación de requisitos y selección de auxiliares docentes, auxiliares de cursos prácticos y monitores.**

Con base las directrices de la convocatoria para el otorgamiento de los estímulos académicos en la modalidad de Auxiliares de Docencia, Auxiliares de Cursos Prácticos y monitores y de acuerdo con las disposiciones dadas en la Resolución No. 08 de 2013 del Consejo Académico, el Acuerdo No. 04 de 2013 del Consejo Directivo (Reglamento Profesor de Cátedra) y el Artículo 160 del Reglamento Estudiantil, se nombran los comité asesores para la verificación de cumplimiento de requisitos de los aspirantes, la aplicación de pruebas cuando aplique y la selección del estudiante merecedor del estímulo:

Departamento de Diseño:

- Raúl Alfredo Vargas Delgado y docentes del área de los estudiantes que cumplan requisitos en la convocatoria

Departamento de Artes y Humanidades

- Ana María Bolívar Noreña

A los Comités se les recomienda revisar el procedimiento establecido en la Resolución 08 de 2013 del Consejo Académico, además de acatar los plazos establecidos en la circular informativa, publicada.

**5. Verificación del cumplimiento de requisito de trabajo significativo para ascenso en el escalafón del profesor Francisco Luis Giraldo Gutiérrez.**

El Profesor Francisco Luis Giraldo Gutiérrez, radicó el 07 de marzo de 2018 solicitud de ascenso en el escalafón, para ser promovido a la categoría de profesor Titular, lo anterior con fundamento en el Acuerdo 08 de marzo de 2013 por el cual se expide el Estatuto Profesor del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM en lo particular, el Capítulo 14 “Escalafón del Profesor”, Artículo 53 “El profesor Titular” numerales 1 a 4.

De acuerdo con el Estatuto Profesor, en su Artículo 57: “El estudio de los factores de ascenso en el escalafón de los profesores, será realizado por el Consejo de Facultad en primera instancia, correspondiendo la segunda instancia al Consejo Académico, quedando agotada la vía gubernativa”.

Con base en lo anterior, la solicitud fue atendida para verificación de requisitos en sesión del Consejo de Facultad del 22 de marzo de 2018, como consta en Acta No 008. De acuerdo con el procedimiento establecido en el Estatuto Profesor, se verificó con la Oficina de CTI el puntaje obtenido para la

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

producción presentada, encontrando que lo relacionado en la solicitud tenía validez para la sumatoria del puntaje requerido en el estatuto Profesor.

Se procedió a la selección de tres pares evaluadores externos para el trabajo significativo, recibiendo respuesta positiva de los siguientes:

- Vicente Raga Rosaleny: filósofo, con doctorado en filosofía y posdoctorado en filosofía.
- Luis Eduardo Hoyos Jaramillo: filósofo, con doctorado en filosofía y posdoctorado en filosofía
- Juan Carlos Moreno Ortiz: filósofo, especialista en filosofía de la Ciencia y doctorado en filosofía.

Se relaciona, a continuación, la documentación entregada por el Profesor para tal fin y los conceptos de los pares evaluadores Externos:

Cumplimiento de Requisitos:

<b>Requisito</b>	<b>Evidencia</b>	<b>Cumplimiento/puntaje</b>
Permanecer mínimo 3 años en la categoría de profesor asociado	Resolución 013 del 11 de diciembre de 2014 del Consejo de Facultad que aplica a partir del 1 de octubre de 2014	cumple
Obtener evaluaciones satisfactoria del desempeño en los dos últimos años como profesor asociado	Registro de evaluaciones del Consejo de Facultad desde 2014-2 hasta 2017-1	cumple
Elaborar y sustentar ante homólogos un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes, o a las humanidades	Presenta como trabajo significativo la tesis doctoral denominada: "Condiciones y modos de racionalidad tecnológica en el uso y consumo de tecnología: caracterización del sujeto de racionalidad tecnológica a partir de la obra de Nicholas Rescher"	En las evaluaciones escritas los pares manifiestan que el trabajo puede ser avalado como un aporte significativo a las humanidades, o la docencia, válido para ascenso en el escalafón, concepto ratificado en la sustentación
<b>100 puntos en PRODUCTOS SEGÚN ARTÍCULO</b>	<b>TÍTULO DEL PRODUCTO</b>	<b>Puntaje</b>

<b>56 - ESTATUTO PROFESORAL ITM 2013</b>		
Título de posgrado	Acta No 019-2015 y diploma de Doctor en Filosofía de la UPB	Cumple 40 puntos
Proyecto de Investigación ejecutado con la Industria o Entidades Estatales	Formación ciudadana y construcción de sujetos Políticos en instituciones de educación superior adscritas al municipio de Medellín, para superar las prácticas de la cultura de la ilegalidad en el ámbito universitario	Cumple 20 puntos
Documento de divulgación	FRANSCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ, JOSÉ GABRIEL CATAÑO ROJAS & SAMIR ZÚÑIGA MIRANDA, "La Escuela de Ideas Sociales: otro escenario para nuevas formas de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación" En: Colombia. 2015. Tec Social. ISSN: 2462-7747 p.56-65 v.1	Cumple 5 puntos
	<i>La nueva Tecnópolis. Primera parte.</i> La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.15 FRANSCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ & SAMIR ZÚÑIGA MIRANDA,	Cumple 5 puntos
	<i>La nueva Tecnópolis. Segunda parte.</i> La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.15 FRANSCO LUIS GIRALDO GUTIERREZ & SAMIR ZÚÑIGA MIRANDA	Cumple 5 puntos
Ponencia Internacional en Español	"Racionalidad tecnológica en el uso y consumo de tecnología. Caracterización del sujeto de racionalidad tecnológica a partir de Nicolas Rescher". Artículo 1276. Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología, Innovación y Educación 2015, Congreso Internacional Realizado el: 12, 13 y 14 de noviembre de 2014 en Buenos Aires, Argentina.	Cumple 6 puntos
	"La formación en Ciencia, Tecnología e innovación, como elemento curricular de	Cumple 6 puntos



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	<p>transformación y desarrollo para la sociedad".</p> <p>Autores: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez, Samir Enrique Zúñiga Miranda. En XI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de Ciencia e da Tecnología — ESOCITE 2016, realizadas del 25 a 28 de julio de 2016. En Curitiba, Paraná.</p>	
	<p>"Las redes académicas e investigativas como escenarios para divulgación y fortalecimiento de las prácticas de innovación social". Autores: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez, Lina Mercedes Jiménez Vásquez &amp; Samir Enrique Zúñiga Miranda. III Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la Integración en la América Latina y el Caribe, Realizado el: 7, 8 y 9 de mayo de 2015 en Goiana - Gias, Brasil.</p>	<p>Cumple 6 puntos</p>
	<p>"Simulación de reglas de racionalidad tecnológica en el uso y consumo de tecnología". Autores: Francisco Luis Giraldo Gutiérrez, Ana Lucía Pérez, Patiño, Oscar Ortega &amp; Fernando Andrés Mellaine. Coloquio de Filosofía de la Técnica, Realizado del 22 al 25 septiembre de 2015 en Buenos Aires, Argentina.</p>	<p>Cumple 1.5 puntos (son 4 autores, puntaje proporcional <math>6/4=1.5</math>)</p>
Artículo	<p>Artículo C: Giraldo, F.L. (2014). Humanismo y consumo en la perspectiva de Herbert Marcuse. TRILOGÍA. Ciencia, Tecnología y Sociedad, V6 (11), 105-114. ISSN 2145-4426</p>	<p>Cumple 6 puntos (de acuerdo con reporte de CTI, se puntúa como ponencia en evento científico o tecnológico con capítulo de memoria EC-A Internacional español)</p>
Trabajos de Extensión y Proyección social	<p>Coordinación de evento académico internacional "Cátedra Internacional en educación 2017: Desarrollo y Transformación Social y Ambiental 2017".</p>	<p>Cumple 8 puntos</p>

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Junio 21, 21 y 22. Centro Cultural Fraternidad. ITM	
Total de puntos		108.5

Se realiza la lectura de los informes elaborados por los pares frente a los aportes del trabajo presentado como significativo y una vez se verifica que cumplió con todos los requisitos (específicamente el numeral 3 del Artículo 53 del Acuerdo No 8 del 1 de marzo de 2013) exigidos por el Estatuto Profesor, los Consejeros de manera unánime avalan el ascenso en el escalafón en la categoría de profesor Titular.

Se procederá a realizar la respectiva resolución para notificar al profesor y ser enviada al Departamento de Personal.

#### 6. Recomendación docentes de cátedra nuevos.

Luisa Fernanda Hernández Gallego	<p>Técnica Profesional en Diseño de Modas, Profesional en Diseño de vestuario, Magister en Mercadeo. Se postula para las siguientes asignaturas: Branding y Mercados en la tecnología, Metodología del Diseño, semiótica y Comunicación Objetual, Métodos y Técnicas de Investigación, Imagen Global, Mercadeo.</p> <p><b>Decisión:</b> Se recomienda contratación para cátedra CTS de acuerdo con requerimientos del servicio</p>
María Alejandra Puerta Olaya	<p>Historiadora, magister en CTS del ITM, fue joven investigadora ITM y actualmente estudia derecho. Ha obtenido reconocimientos y acredita experiencia profesional de 1 año.</p> <p><b>Decisión:</b> Se recomienda contratación para cátedra CTS de acuerdo con requerimientos del servicio</p>
Carolina González Restrepo	<p>Abogada con especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Acredita experiencia profesional superior a dos años.</p> <p><b>Decisión:</b></p>



Institución Universitaria

## ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	18-04-2008

	Se recomienda contratación para el área de Derecho de acuerdo con requerimientos del servicio
Carolina Londoño Restrepo	<p>Abogada especialista en derecho Administrativo. Reporta experiencia profesional y docente en el ITM. Se retiró en 207-2 por licencia de Maternidad.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Se recomienda contratación para el área de derecho de acuerdo con requerimientos del servicio</p>
Yesid Alexis Espinosa Zapata	<p>Psicólogo y abogado, con experiencia profesional y docente.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Se recomienda contratación para el área de Derecho de acuerdo con requerimientos del servicio</p>
Laura Marcela Gaviria Yepes	<p>Administradora tecnológica del ITM estudiante de la maestría en Gestión de la Innovación tecnológica, Cooperación y Desarrollo Regional. Reporta experiencia profesional menor a 1 año.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>No se requieren sus servicios para las áreas de formación de la Facultad</p>
Cristina Echeverri Pineda	<p>Historiadora, Magister en Ciencia Política y Doctora en Ciencia Política. Tiene publicaciones, experiencia investigativa, experiencia docente. Ha obtenido Becas y Reconocimientos, pertenece a redes académicas e investigativas y manifiesta como áreas de interés, la política comparada, los movimientos sociales, la historia política de Colombia y América Latina, los cambios constitucionales, la construcción del estado en Colombia y América Latina y la Democracia en América Latina.</p> <p><b>Decisión:</b></p> <p>Se recomienda contratación para el área de Derecho de acuerdo con requerimientos del servicio</p>
Juliana Ospina	<p>Profesional en Artes Plásticas, con maestría en Televisión Digital (finalizó plan de estudios, aprobó trabajo de grado y está pendiente de ceremonia de grados). Reporta 3 años de experiencia como realizadora audiovisual y fotógrafa, realizadora audiovisual investigadora, realizadora audiovisual multimedia y realizadora audiovisual para TV.</p> <p><b>Decisión:</b></p>

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

	Se recomienda contratación para el área artes visuales de acuerdo con requerimientos del servicio
--	---

## 7. Estudio de casos.

Juan Carlos Sánchez Giraldo Jefe Centro de Idiomas	Presenta dos solicitudes de profesores del área de inglés para desarrollar la investigación de sus trabajos de grado de maestría con nuestros estudiantes en los cursos del próximo semestre. Presenta las solicitudes ante el Consejo porque considera que no está dentro de su autonomía tomar estas decisiones en la Facultad, puesto que involucra muchos otros aspectos institucionales.  <b>Decisión:</b> Se avalan las solicitudes y se recomienda que los docentes realicen consentimiento informado con la población objeto de estudio.
Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Remite solicitud de la estudiante María Fernanda Hernández Villa del programa de Gestión Administrativa, quien presenta una queja sobre el profesor de Legislación Laboral.  <b>Decisión:</b> Los Consejeros agradecen la comunicación sobre la situación presentada en el curso FLX02-05, lo que permite poder verificar el desempeño normal de los cursos y el cumplimiento de los deberes de los docentes con la institución y los estudiantes.  El Consejo tendrá en cuenta la información suministrada para la evaluación del docente y la toma de decisiones.
Víctor Daniel Mackey Vélez	Solicita examen de suficiencia extemporáneo de inglés de los niveles 4 al 6. Ya aprobó el nivel 3 con nota de 4.8. Ya había realizado la solicitud pero se le respondió que debía esperar la calificación definitiva de la asignatura. El estudiante está consciente de que solo puede presentar el examen por una sola vez y que de no aprobarlo debe cursar las asignaturas faltantes en los periodos académicos regulares y en cursos vacacionales.  <b>Decisión:</b> Los Consejeros dado el cumplimiento de requisitos avalan la solicitud con fundamento en lo establecido en el Artículo 93 del Reglamento Estudiantil:  Se remitirá la información al Centro de Idiomas para que lo contacten y le programen la prueba para el 22 de junio






<p>María Fernanda Vega de Mendoza</p>	<p>Envía documentación de la estudiante Fiorela Belen Biondi de la Universidad de Quilmes, interesada en cursar asignaturas del programa de Artes Visuales durante el 2018-2, en el marco del Convenio entre las dos universidades.</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros después de analizar la información suministrada, encuentran pertinente la movilidad entrante de la estudiante Fiorela Belen Biondi, y da aval para la aplicación a la Beca de Fomento a la Movilidad.</p> <p>La movilidad de la estudiante, además de configurarse en un indicador importante para el Programa de Artes Visuales, se constituye en una oportunidad para el intercambio de conocimientos con los demás estudiantes y para la visibilidad internacional de la Facultad de Artes y Humanidades y del ITM.</p>									
<p>Lazaro Mesa Montoya Jefe del Museo</p>	<p>Solicita aval para presentar proyecto a convocatoria fortalecimiento en la producción de proyectos museológicos para la apropiación social de Ctel desarrollados por centros de ciencia, denominado "Ambiente de aprendizaje de la biodiversidad, "Crax perdió sus plumas"</p> <p><b>Decisión:</b> Los Consejeros dan aval de pertinencia académica para el tema propuesto en el proyecto, "Crax perdió sus plumas", y se da la autorización de conceder tiempo a los docentes, en caso de que sea aprobado el proyecto por parte de COLCIENCIAS, de la siguiente manera:</p> <table border="1" data-bbox="526 1292 1395 1603"> <thead> <tr> <th>Docente</th> <th>Dedicación h/12 meses</th> <th>Valor total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lázaro Mesa Montoya Coordinador ejecución del proyecto</td> <td>440</td> <td>\$ 44.000.000</td> </tr> <tr> <td>Danny Urrego Cárdenas Investigadora Principal</td> <td>425</td> <td>\$ 40.919.850</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor total de las horas debe ser avalado por la Dependencia Financiera.</p>	Docente	Dedicación h/12 meses	Valor total	Lázaro Mesa Montoya Coordinador ejecución del proyecto	440	\$ 44.000.000	Danny Urrego Cárdenas Investigadora Principal	425	\$ 40.919.850
Docente	Dedicación h/12 meses	Valor total								
Lázaro Mesa Montoya Coordinador ejecución del proyecto	440	\$ 44.000.000								
Danny Urrego Cárdenas Investigadora Principal	425	\$ 40.919.850								
<p>Juan Diego Parra Valencia Docente ocasional</p>	<p>Solicita aprobación para modificar la fecha de salida de los invitados al Tercer Encuentro Internacional de Estética y Nuevos Medios que se llevará a cabo del 28 al 30 de agosto. La fecha inicial que se solicitó era el 1 de septiembre. La</p>									

	<p>modificación es para que se programen los tiquetes para el 4 y 10 de septiembre, pues los invitados realizarán actividades en Bogotá por cuenta de ellos.</p> <p><b>Decisión:</b> Se debe consultar con la DCRI si es posible hacer el cambio, pues la agenda del 1 al 10 de septiembre, no tienen agenda en el ITM.</p>
<p>Eliana Zapata Ruiz David Santiago Jaraba Ingeniería en Diseño Industrial</p>	<p>Solicitan que se les permita realizar el curso vacacional de la asignatura Ética Ambiental, para los 12 estudiantes que se inscribieron.</p> <p><b>Decisión:</b> Los consejeros una vez verificaron que los estudiantes inscritos en el vacacional: Ética Ambiental y Sostenibilidad con código DIEA74-3 no habían sido retirados del sistema, avalan la apertura del curso de manera condicionada con fundamento en las siguientes aclaraciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Acuerdo Directivo N0 23 de 2012, Artículo 2 especifica que la autorización para cursos vacacionales procede cuando ellos sean solicitados por un número mínimo de veinte (20) estudiantes, para cada asignatura, salvo que los participantes asuman el costo real del curso vacacional.</li> <li>2. Con base en lo anterior, los 12 estudiantes matriculados deben asumir el costo total del curso, es decir lo correspondiente a 20 estudiantes, para abrirlo.</li> <li>3. En caso de que todos los estudiantes estén dispuestos a asumir el costo total del curso deben ser conscientes que de no aprobarlo, deben matricularlo nuevamente para el período académico 2018-2 en los grupos que se ofertarán los días lunes y viernes a las 6:00 p.m. y martes y viernes a las 6:00 a.m.</li> <li>4. Si el curso se abre, los estudiantes matriculados en él, no tendrán la opción de <b>prematricular</b> Ética Ambiental y sostenibilidad para 2018-2</li> </ol> <p>Los solicitantes deben informar a Natalia Marín a través del correo electrónico, si todos los estudiantes asumirán el costo total del curso para remitir la decisión a la dependencia encargada de calcular el pago, por tardar el día 15 de junio a las 10 a.m.</p>

**8. Proposiciones y varios.**

 Institución Universitaria	<b>ACTA DE REUNION</b>	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

- El representante de los docentes manifiesta su preocupación por el crecimiento de estudiantes en los programas de la Facultad y de los pocos espacios adecuados que hay disponibles para el desarrollo de las actividades académicas, además de la carga administrativa que tiene la Jefe del Departamento con 6 programas a cargo; plantea la necesidad de un crecimiento responsable de los programas. Propone que los docentes tengan sus oficinas en el tercer piso y dejar tres oficinas como aulas, las cuales se pueden adecuar en gran parte con el talento humano que tiene la Facultad (semilleros, docentes, personal de servicios generales). La Decana le informa que planteará esta necesidad al Vicerrector de Docencia, así como la de apoyos docentes para la administración de los programas.

La Decana le solicita al representante de los Docentes, que trabaje con sus compañeros en las líneas de producción del programa, que permitan nutrir la investigación y el trabajo de semilleros. Deben organizar la ruta de trabajo para fortalecer la línea de Arte, Diseño y Nuevos Medios. Se programará una reunión de planeación estratégica del programa de Artes de la Grabación y Producción Musical, donde deben quedar tareas y responsables.

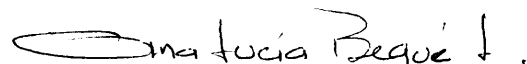
Siendo las 16.00 horas se cierra la sesión.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
1	Enviar respuestas a los solicitantes	Secretaria del Consejo	Junio 15 de 2018

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



**PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ**  
 Presidente de Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades



**ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA**  
 Secretaria Consejo de Facultad  
 Facultad de Artes y Humanidades

Anexos: Solicitudes al Consejo y respuestas.

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original: Consejo de Facultad (710.01.103)